MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA N° 39/2021
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" – 396.802

En la Ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Mayo del 2021, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Municipal N° 218/2019, integrado por las siguientes personas: **LIC. TERESITA BOBADILLA, SRA. VERONICA MEZA, SR. ALBERTO BARRIOS,** para iniciar la Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" ID 396802,** iniciado bajo la modalidad de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 39/2021**, de la Municipalidad de San Bernardino.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta que haya sido dictado el acto administrativo de adjudicación. ----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
Los fondos para la presente contratación – Modalidad Licitación por Contratación Directa, PAC con ID 396.802, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 350, Fuente de Financiamiento 2-2-0-0-0-350- 30-11.-----

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:
Por lote.----------

APERTURA DE SOBRES:
En fecha 08 de Mayo del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que han presentado ofertas en el plazo límite las firmas **PROFARMA S.A. con RUC 80081879-2 y CIENTIFICA REGUSA S.A. con RUC 80094678-2**----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:
No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:
El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del presente dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario 2992/19 y la Carta Invitación.----------

Conforme a lo establecido en la Carta Invitación, en concordancia a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	PROFARMA S.A.	CIENTIFICA REGUSA S.A.
Formulario de Oferta completado y Firmado	Cumple, Folio 2 y 3	Cumple, Folio 1 y 2
Planilla de Precios	Cumple, Folio 4 al 7	Cumple, Folio 03 al 05
Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada	Cumple, Folio 9	Cumple, Folio 06
Fotocopia Simple de los documentos que acrediten facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto	Cumple, Folio 13, Constancia SIPE N° 1639242	Cumple, Folio 14 al 35

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		

En consecuencia, las firmas **PROFARMA S.A. con RUC 80081879-2 y CIENTIFICA REGUSA S.A. con RUC 80094678-2;** han dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en la Carta Invitación, por lo que la misma es considerada oferta **EVALUABLE.** ----------

MARGEN DE PREFERENCIA:
No se han presentado, certificado de Origen y Empleo Nacional, emitido por la Autoridad competente por lo que al ser un documento formal y no sustancial se solicita a ambos oferentes la presentación de dichos documentos vía correo electrónico .----------

Que, transcurrido el plazo establecido para la presentación de los documentos mencionados en el párrafo precedente las firmas PROFARMA S.A. y CIENTIFICA REGUSA S.A., no han presentado el documento solicitado, por lo que no se aplica el margen de preferencia.----------

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA:
Se procede a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, destacando que en las mismas no se han detectado errores aritméticos. ----------

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley N° 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas del presente llamado, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de la única ofertas presentada que se ajusta a los requerimientos sustanciales señalados en la Carta Invitación, que es agrupada en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, según el siguiente cuadro:

N° POSICIÓN	OFERENTES LOTE N°1	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
1	PROFARMA S.A.	1.730.690
2	CIENTIFICA REGUSA S.A.	1.779.802

N° POSICIÓN	OFERENTES LOTE N°2	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
1	PROFARMA S.A.	317.490

Continuando con los criterios de evaluación establecidos, se selecciona provisoriamente la oferta que ha presentado en tiempo y forma la firma **PROFARMA S.A. con RUC 80081879-2 para los lotes 1 y 2;** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta Invitación, para determinar la capacidad legal, técnica y experiencia de la firma; para lo que, el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo. --------

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PROFARMA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple, Folio 11
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple, Folio 16 al 22, A.I N° 294

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Mieza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Certificado de cumplimiento tributario	Cumple, Folio 29
Constancia RUC	Cumple, Folio 50
RUC	Cumple, Folio 51
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple, Folio 26
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple, Folio 76 al 112
Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento vigente emitida por la DNVS del oferente, del Fabricante y/o del Distribuidor, emitido por la DNVS del MSOBS.-	Cumple, Folio 116 al 116
Registro sanitario vigente para medicamentos y/o dispositivos médicos emitidos por MSP y BS.	Cumple, Folio 139 al 207
Acta de fijación de Precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura	Cumple, Folio 209 al 259
Declaración Jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de los productos adjudicados a los 05 días corridos posteriores a la emisión de la orden de compra una vez firmado el contrato	Cumple, Folio 267 al 271
Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de la Marca Ofertada	Cumple, Folio 261 al 266

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA CARTA INVITACIÓN:
Tras examinar la oferta presentada, se observa que los lotes ofertados por la firma **PROFARMA S.A**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que se ajustan íntegramente a los requisitos establecidos en por esta Convocante, de conformidad al ANEXO C "Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser Adquiridos". ----------

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:
Que, este comité ha verificado los precios ofertados por ítem de todos los lotes constatando que los ítems 38 y 48 del lote nro. 1 se encuentran por debajo del 25% del precio referencial, el ítem 11 del lote 2 se encuentra por debajo del 25% del precio referencial; según el ANEXO I, Planilla de variación de precios referenciales, por lo que solicita mediante nota a la firma PROFARMA la composición de los precios ofertados según lo establecido en el ANEXO B, apartado 30, inc. "b" ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS, del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, transcurrido el plazo establecido la firma PROFARMA S.A. remite al comité de evaluación la composición de los precios ofertados referente a los ítems observados aceptando este comité los mismos por estar justificado en forma fehaciente.----------

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente respecto a la prohibición prevista en los Incisos "A" Y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis:

CRITERIOS	PROFARMA S.A.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	No se observan registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan registros

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

Verificadas las documentaciones mencionadas más arriba, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en la Carta Invitación, en tal sentido, fueron analizadas la experiencia y capacidad legal, constatándose que **"CUMPLE"** con los mismos.----------

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **PROFARMA S.A. con RUC 80081879-2,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en la Carta Invitación y por ende son considerada **"OFERTA CALIFICADA".**----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, la Carta Invitación y la oferta analizada en párrafos anteriores, presentadas por la firma **PROFARMA S.A. con RUC 80081879-2;** es conveniente a los intereses de la Municipalidad, con la solvencia técnica, experiencia y capacidad legal suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la **ADJUDICACIÓN, conforme al ANEXO II PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**

Se anexan, Acta de Apertura de Ofertas, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Variación de Precios los cuales forman parte integra del presente dictamen con su correspondiente recomendación de adjudicación.----------

Finalizado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:40 horas del 11 de Mayo del corriente, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Sr. Alberto Barries
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
DIRECCION DE CONTRATACIONES - UOC
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 39/2021
Bien/Servicio: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS
ID N° 396.802

ANEXO I - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS LOTE N° 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	MARCA	CIENTIFICA REGUSA	MARCA	LABORATORIO PROFARMA	Variación Precio Referencila en %
1	51101550-005	Cefalexina capsulas	Unidad	CAJA	1	24.417	Cefalexina 500 - Prosalud	27.426	Talexin	26.120	6,98
2	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	Unidad	CAJA	1	36.683	Fucocin 500	38.273	Clomatin 500	36.450	-0,64
3	51101511-001	Amoxicilina comprimido	Unidad	CAJA	1	20.917	Trixan 500	21.620	Amoxilier 500	20.600	-1,51
4	51101511-002	Amoxicilina suspensión	Unidad	FRASCO	1	18.317	Amoxipen 500	21.105	Amoxilier 500	20.100	9,74
5	51101511-003	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Unidad	CAJA	1	29.433	Amoxipen IBL duo	33.915	Amoxilider Ibl Duo	32.300	9,74
6	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Unidad	FRASCO	1	32.307	Amoxipen IBL duo	38.325	Amoxilider Ibl Duo	36.500	12,98
7	51101572-002	Azitromicina comprimido	Unidad	CAJA	1	39.180	Amizin	41.055	Klizin 500	39.100	-0,20
8	51101572-001	Azitromicina suspension	Unidad	FRASCO	1	42.010	Amizin 20	45.465	Tribron	43.300	3,07
9	51101717-002	Ivermectina comprimido	Unidad	CAJA	1	32.340	Ivermegtina 6 mg	33.390	Ivernectina 6 Mg - Guayaki	31.800	-1,67
10	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	Unidad	CAJA	1	20.883	Lesmin - A	22.575	Temizol	21.500	2,95
11	51101701-001	Albendazol - comprimidos	Unidad	CAJA	1	18.047	Lesmin - A	18.690	Temizol	17.800	-1,37
12	51101702-006	Mebendazol + Tiabendazol Suspension	Unidad	FRASCO	1	11.419	Generico	12.705	Panvermol	12.100	5,96
13	51102301-002	Aciclovir - suspension	Unidad	FRASCO	1	42.373	Empavir	44.310	Vixmifin 400	42.200	-0,41
14	51101715-005	Permetrina jabon medicinal	Unidad	UNIDAD	1	16.418	Generico	18.690	Dronol	17.800	8,42
15	51101584-012	Gentamicina, Betametasona, Miconazol crema	Unidad	POMO	1	18.563	Cridermol	20.370	Neocor	19.400	4,51
16	51101807-004	Fluconazol Capsula	Unidad	CAJA	1	28.540	Fluctin 150	30.870	Spirolac 150	29.400	3,01
17	51181813-001	Enantato de estradiol + acetofenido de dihidroxiprogesterona Amp.	Unidad	AMPOLLA	1	18.117	Selene	18.900	Cycloven	18.000	-0,64
18	51181805-002	Levonorgestrel + etinil estradiol tabletas	Unidad	CAJA	1	26.554	Norvetal 20 cd	0	Yina	24.800	-6,61
19	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Unidad	CAJA	1	15.600	Vantril 400	8.820	Algidol 400	8.400	-46,15
20	51142106-003	Ibuprofeno Suspension	Unidad	FRASCO	1	12.113	Vantril 200	14.070	Algidol Kids 200	13.400	10,62
21	51142123-002	Ketorolac - Comprimido	Unidad	CAJA	1	16.040	Doloren 20	18.585	Tetralgin 20	17.700	10,35
22	51142103-001	Diclofenac potasico comprimido	Unidad	CAJA	1	19.905	Vinil	21.945	Antiflan 50	20.900	5,00
23	51142001-003	Paracetamol - jarabe	Unidad	FRASCO	1	11.133	Novomol 200	12.863	Pacemol	12.250	10,03
24	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Unidad	CAJA	1	4.383	Generico	4.305	Pacemol 325	4.100	-6,46
25	51181713-002	Prednisona - Comprimido	Unidad	CAJA	1	95.333	Prednisona	100.170	Ultracort 20	95.400	0,07
26	51181713-001	Prednisona - suspension	Unidad	FRASCO	1	16.383	Zonide	18.270	Ultracort	17.400	6,21
27	51161508-003	Salbutamol - aerosol	Unidad	CAJA	1	28.647	Respiran	30.450	Lung	29.000	1,23
28	51121715-002	Enalapril maleato comprimido	Unidad	CAJA	1	19.200	Inibex 10	20.790	Pressitam 10	19.800	3,13
29	51121715-002	Enalapril maleato comprimido	Unidad	CAJA	1	27.340	Inibex 20	30.870	Pressitam 20	29.400	7,53
30	51191510-001	Furosemida comprimido	Unidad	CAJA	1	6.683	Hidromax 40	6.930	Urimeg	6.600	-1,25
31	51151801-001	Atenolol comprimido	Unidad	CAJA	1	21.100	Atarox 50	23.520	Indoca 50	22.400	6,16
32	51142002-001	Acido Acetil Salicílico - Comprimido	Unidad	CAJA	1	21.767	AAS125	18.378	Dolca 125	17.500	-19,60
33	51121818-001	Atorvastatina comprimido	Unidad	CAJA	1	84.567	Custody 40	90.300	Aligeral 40	86.000	1,69

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

35	51142001-012	Paracetamol + Fenilefrina + Asociados jarabe	Unidad	FRASCO	1	16.667	Generico	17.325	Grifinil Antigripal	16.500	-1,00
36	51142001-026	Paracetamol + Clorfeniramina + Asociado Comprimido	Unidad	CAJA	1	46.677	Generico	49.140	Grifinil N.F.	46.800	0,26
37	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Unidad	AMPOLLA	1	36.250	Cardietic	39.900	Apridal 1,25	38.000	4,83
38	51191510-002	Furosemida Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	4.733	Generico	3.465	Urimeg	3.300	-30,28
39	51142138-001	Ketorolac inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	19.000	Doloren 60	19.215	Tetralgn 60	18.300	-3,68
40	51171816-002	Ondansetron inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	39.000	Melteon 8	40.373	Vomix 8	38.450	-1,41
41	51171816-002	Ondansetron inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	26.620	Melteon 4	26.565	Vomix 4	25.300	-4,96
42	51161630-002	Clorfeniramina Maleato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	6.095	Biocort 10	5.460	Clorfen	5.200	-14,68
43	51142104-002	Diclofenac sodico Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	4.650	Generico	4.315	Alarflog	4.100	-11,83
44	51142009-002	Dipirona inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	4.233	Dipidol 1 gr	4.421	Analgesin	4.200	-0,79
45	51181704-002	Dexametasona inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	13.700	Piroflex 8	15.140	Dexaflog	14.385	5,00
46	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	Unidad	VIAL	1	42.310	Hidrocortisona 500	48.626	Betoacorten 500	46.200	9,19
47	51161812-024	Ambroxol + Oxolamina jarabe	Unidad	FRASCO	1	25.770	Generico	26.040	Contratos plus	24.800	-3,76
48	51181704-001	Dexametasona Comprimido	Unidad	CAJA	1	35.550	Dexametasona 8 mg -dallas	15.104	Dexaflog	14.385	-59,54
49	51171909-003	Omeprazol capsula	Unidad	CAJA	1	17.875	Pronezol	18.953	Gastricalm	18.050	0,98
50	51191905-029	Vitamina C - comprimido	Unidad	CAJA	1	62.900	Maxivit c	65.520	Neovit C	62.400	-0,79
51	51191905-002	Vitamina C - gotas	Unidad	FRASCO	1	15.633	Redoxon	15.855	Neovit C	15.100	-3,41
52	51191905-001	Vitamina D comprimido	Unidad	BLISTER	1	66.288	Generico	76.566	Nuevid	72.920	10,00
53	51191905-9988	Sulfato de Zinc Comprimido	Unidad	CAJA	1	62.110	Generico	71.715	Altazinc	68.300	9,97
54	51161701-001	Acetilcisteina Jarabe	Unidad	FRASCO	1	81.805	Tisiar	85.050	Flusteina	81.000	-0,98
55	51161515-9999	Montelukast Comprimido	Unidad	CAJA	1	174.510	Asventol	178.500	Inmunobron	170.000	-2,58
56	51181713-002	Prednisona - Comprimido	Unidad	CAJA	1	29.800	Prednicort 50	22.869	Ultracort 50	32.780	10,00

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
DIRECCION DE CONTRATACIONES - UOC
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 39/2021
Bien/Servicio: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS
ID N° 396.802

ANEXO I - PLANILLA DE VARIACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS LOTE N° 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	MARCA	CIENTIFICA REGUSA	MARCA	LABORATORIO PROFARMA	Variación Precio Referencila
1	42295407-001	Mascarilla quirurgica descartable	Unidad	CAJA	1	54.694	NO COTIZA	NO COTIZA	Total Bloker	52.000	-4,93
2	46182001-9997	Tapabocas común desechable	Unidad	UNIDAD	1	18.100	NO COTIZA	NO COTIZA	Ledan	19.910	10,00
3	42295407-001	Mascarilla quirurgica descartable	Unidad	UNIDAD	1	10.367	NO COTIZA	NO COTIZA	KN 95	11.700	12,86
4	42131611-002	Gorro quirurgico	Unidad	PAQUETE	1	32.783	NO COTIZA	NO COTIZA	Medical Suply	36.000	9,81
5	46181702-9993	Protector facial de PVC Transparente	Unidad	UNIDAD	1	28.557	NO COTIZA	NO COTIZA	Indalco	31.000	8,55
6	53131626-9999	Alcohol en gel	Unidad	FRASCO	1	23.593	NO COTIZA	NO COTIZA	Amancay	23.500	-0,39
7	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	FRASCO	1	18.738	NO COTIZA	NO COTIZA	Baxter	18.500	-1,27
8	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Unidad	FRASCO	1	11.834	NO COTIZA	NO COTIZA	Baxter	13.600	14,92
9	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	Unidad	FRASCO	1	11.966	NO COTIZA	NO COTIZA	Amancay	13.750	14,91
10	42132203-001	Guante de procedimiento	Unidad	CAJA	1	83.310	NO COTIZA	NO COTIZA	Braun	94.500	13,43
11	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1	1.158	NO COTIZA	NO COTIZA	Endomed	850	-26,60
12	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1	1.254	NO COTIZA	NO COTIZA	Endomed	980	-21,85
13	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	1	1.125	NO COTIZA	NO COTIZA	Endomed	1.200	6,67

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino